

Formación docente en el ámbito de la educación emocional para la mejora de la práctica pedagógica.

Alhelí del Carmen Espinosa Jaimes

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
México

Alhelí del Carmen Espinosa Jaimes:

Maestra en Educación, estudiante del 4º semestre del Doctorado en Educación en UPAEP. Actualmente se desarrolla como Autora de contenidos de licenciaturas, maestrías y diplomados del Instituto de Estudios Universitarios (IEU). Su trayectoria en el ámbito educativo se ha enfocado al área de Dirección y Coordinación de instituciones en distintos niveles, ha colaborado en la gaceta de sociología de la educación de la UNAM y fungido como catedrático en la BUAP y la UDLAP. Imparte cursos enfocados al desarrollo humano y ha participado como ponente en algunos congresos de psicología y educación.

Correspondencia: alheliejames@gmail.com

Formación docente en el ámbito de la educación emocional para la mejora de la práctica pedagógica.

Resumen:

En el ámbito educativo debe considerarse como objetivo esencial, desarrollar competencias socio-emocionales en los estudiantes, por lo que se considera la relevancia de reforzar la educación emocional en el proceso de aprendizaje.

El desarrollo de las competencias socio-emocionales recae, en gran medida, en la práctica pedagógica y el vínculo que se genera entre estudiante-docente. Los docentes son los responsables de lograr una aportación significativa en el área de la educación emocional; promoviendo de manera directa a la generación e interiorización de las competencias socio-emocionales.

Por ello, se estableció la propuesta de atender a la formación en lo referente al fomento de las competencias docentes en el área de educación emocional para optimizar la eficiencia dentro de la práctica pedagógica, por medio de la impartición de un programa piloto de capacitación (talleres) que tiene como propósito desarrollar en los docentes habilidades necesarias para mejorar su práctica profesional dentro del proceso de enseñanza y así, lograr una formación en la que pueda considerarse como herramienta fundamental la educación socio-emocional.

El programa consta de temas relacionados con la educación emocional, procesos de enseñanza-aprendizaje, construcción de instrumentos de evaluación, interacción, desarrollo de competencias, mejora del ambiente educativo y formación en valores. Se utilizó material visual y escrito (manuales), evaluaciones diagnósticas, rúbricas de comprensión conforme al tema y el uso de la plataforma.

Los resultados preliminares han mostrado cambios significativos dentro de diversas conductas en los alumnos, disminuyendo considerablemente los comportamientos problemáticos y los factores de riesgo en los alumnos. Por otro lado, los docentes han asumido una perspectiva diferente hacia la manera en que se relacionan con los alumnos y la forma de desarrollar su práctica educativa, tomando en cuenta los aspectos que promueve el programa.

Palabras Clave: Formación, educación emocional, competencias socio-emocionales, práctica pedagógica.

Presentación:

Conforme a una detección de necesidades realizadas en un colegio particular a nivel secundaria y bachillerato se observaron problemas con referencia a la dinámica en la que se desarrollan las competencias socio-emocionales en los alumnos, lo que se refleja en ciertas conductas desadaptativas y en una deficiencia de su desarrollo formativo.

La educación basada en emociones tiene como objetivo desarrollar competencias emocionales y sociales en los alumnos (Bisquerra, 2000), por lo que se considera la importancia de reforzar la educación emocional y social junto con la cognitiva, en el proceso de aprendizaje.

Así, es posible determinar que el desarrollo de las competencias socio-emocionales recae en gran medida en la práctica pedagógica y en el vínculo que se genera entre los alumnos y el docente.

Los docentes son los responsables de lograr una aportación significativa en el área de la educación emocional; sin embargo, en el colegio, se visualiza un área de oportunidad específica en la manera en la que fomentan el desarrollo de las emociones y los vínculos relacionales de manera afectiva, lo que sin duda afecta de manera directa a la generación e interiorización de las competencias socio-emocionales en los alumnos.

Esto supone pasar de la educación afectiva a la educación del afecto, superando la concepción que entendía que educar era poner afecto al proceso educativo, por un concepto del quehacer docente que conlleva a educar en competencias emocionales y sociales (Bisquerra 2000).

En lo referente a la capacitación que se brinda a los docentes en el colegio, existe una carencia dentro del área emocional, ya que los principales enfoques se dan en la parte cognitiva, en el desarrollo de los aprendizajes y la adquisición del conocimiento; así como en diversos procesos administrativos propios de la institución. En nivel bachillerato, en su mayoría, los docentes no cuentan con alguna especialidad en el área pedagógica, por lo que tampoco dan la suficiente relevancia a la parte emocional y social que se necesita formar en los alumnos más allá del

conocimiento; situación que se requiere atender de manera prioritaria. Por lo que se generó la propuesta de implementar en el programa de capacitación temas de carácter formativo socio-emocional para atender de manera holística las necesidades de los alumnos por medio del docente y su práctica.

Desde principios de los años noventa, se han desarrollado algunas propuestas para la adaptación de los contenidos de la educación emocional al curriculum educativo, enfatizando la necesidad de iniciar el desarrollo de competencias socio-emocionales desde los primeros años de la escolaridad. Como lo menciona Bisquerra (2009) contemplar a la educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales contribuyendo a afrontar mejor los retos de la vida y, como consecuencia, aportar un mejor bienestar personal y social.

¿Por qué la educación emocional?

La educación emocional pretende dar respuesta a un conjunto de necesidades sociales que no quedan suficientemente atendidas en la educación formal. Existen múltiples argumentos para justificarla; por ejemplo, un sector creciente de la juventud se implica en comportamientos de riesgo, que en el fondo suponen un desequilibrio emocional, lo cual requiere la adquisición de competencias básicas para la vida de cara a la prevención.

Comportamientos problemáticos.

Los comportamientos de riesgo rara vez se dan aislados (Graczyk, Weissberg, Payton, Elias, Greenberg y Zins, 2000); éstos se generan en una co-ocurrencia de comportamientos problemáticos. Dryfoos (1997) lo denomina “paquetes” de comportamientos desadaptativos. Por ejemplo, del 28 % de estudiantes de secundaria, a nivel nacional, implican en conducta

antisocial, el 37 % fuman, el 54% consumen alcohol, el 72 % informan que son sexualmente activos y el 34 % indican estar pasando por estados depresivos o haber considerado el suicidio. Un 30 % de los jóvenes entre los 14 y los 17 años de edad se implican en comportamientos de multi-riesgo.

Hurrelmann (1997) señala cómo el estrés en la adolescencia correlaciona con el fracaso escolar, conducta social desviada, delincuencia, integración en grupos de iguales desviados, consumo de drogas y baja autoestima; por lo que existe evidencia de que las competencias socio-emocionales constituyen un factor importante de prevención.

Todos estos pueden considerarse factores de riesgo y son evidentes dentro de las instituciones marcando una problemática significativa para lograr un desarrollo formativo adecuado, lo que indica la precaria existencia de recursos afectivos, emocionales y sociales.

Diagnóstico, problemática y justificación.

Además de prevenir, es importante construir bienestar en los alumnos, por lo que es evidente que si experimentan mayor bienestar personal (sentirse competentes y apoyados) es menos probable que se impliquen en comportamientos de riesgo, y al mismo tiempo es más probable que procuren mantener una buena salud, tener buen rendimiento académico, cuidar de sí mismos y de los demás o superar adversidades (Scales y Leffert, 1999). Esto implica que es de vital importancia atender a las carencias de la educación emocional que se presentan en la práctica educativa del colegio; tratando de atender de manera más eficaz las conductas de riesgo que se han podido observar a lo largo de varios ciclos escolares y que se relacionan de manera directa con el control de las emociones y su adecuada canalización.

Por lo tanto, se puede afirmar que muchos de los problemas que afectan a la sociedad actual tienen un fondo emocional. Se requieren cambios en la respuesta emocional que se da a los

acontecimientos para prevenir ciertos comportamientos de riesgo. Una respuesta a esta problemática puede ser la educación emocional y es por ello el interés de implementar el programa que permita a los docentes generar una intervención adecuada para atender a las necesidades de formación de los alumnos.

Dentro del colegio, se aplicó una prueba de inteligencia emocional a los alumnos de secundaria y bachillerato y de esta manera determinar la viabilidad implementar dentro de la práctica pedagógica formalmente la educación emocional. El promedio general obtenido por los 89 alumnos que conforman el nivel secundaria fue de 19.63; de la misma manera se evaluó el nivel bachillerato (20.9), los resultados se ubicaron en un rango deficiente. Lo que sugiere la necesidad de mejorar en la formación socio-emocional.

Asimismo, existe un registro dentro de la *Bitácora de Comportamiento*, con un aumento considerable en los casos de acoso, problemas de integración, conductas desadaptativas, poco trabajo colaborativo y reportes disciplinarios. Por otro lado, los resultados en el desempeño académico, en el primer bimestre, se ven afectados debido a que dentro del proceso de evaluación se toman en cuenta tres criterios: procesos y productos (tareas, trabajos en clase y proyectos), procesos actitudinales (participación, colaboración, disciplina, trabajo colaborativo, relaciones inter e intrapersonales y actitud ante el proceso de enseñanza-aprendizaje) y, 40% de examen. Estos conforman el 100% de la totalidad del promedio de cada bimestre y de acuerdo a estos resultados se pudo determinar que el promedio general en el criterio de procesos actitudinales se encuentra en un 19 %, lo que indica que existe un área de oportunidad relevante.

Estructura y organización del programa de formación docente en educación emocional.

Esta propuesta es concebida como parte fundamental para el desarrollo de la formación profesional docente, las prioridades a las que debe responder son:

- Atender a una mejora en la calidad educativa.
- Considerar un enfoque mayormente centrado en el saber ser y saber convivir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Generar cambios sustanciales al docente, quien se encarga de formar al nuevo ciudadano que actuará dentro de la globalización.

Con base a lo anterior los objetivos principales del programa de capacitación radican en:

- Formar al profesorado en educación emocional, a fin de posibilitar el diseño, aplicación y evaluación de programas contextualizados en centros educativos.
- Crear materiales curriculares para apoyar la práctica de la educación emocional por parte del profesorado.

Formulación de acciones y soluciones

Respecto al desarrollo e implementación del programa de capacitación y formación docente se establecen las siguientes etapas en las que se llevó a cabo dentro de la institución:

1ª ETAPA. Se expuso ante las autoridades y docentes de nivel secundaria y bachillerato la información obtenida en la detección de necesidades y los resultados del diagnóstico, además de un esbozo general acerca de los resultados obtenidos en la prueba de inteligencia emocional (IE) y las conductas desadaptativas que se han presentado con los alumnos. Aunado a ello se realizó la propuesta de la reestructuración del programa de capacitación docente para contar con la autorización de innovar el programa actual.

2ª ETAPA. Se diseñaron nuevos cursos y talleres en referencia a la educación emocional, se toman en cuenta las prioridades de la institución y el enfoque hacia el desarrollo integral de los alumnos, así como la relevancia de fomentar las competencias docentes para optimizar la eficiencia dentro de la práctica educativa.

3ª ETAPA. Para la toma de decisiones participaron las autoridades del colegio y todos los docentes de nivel secundaria y bachillerato, a quienes se les expuso la propuesta del nuevo programa de capacitación, sus beneficios y viabilidad; de la misma manera se identificaron cuáles serán las condiciones no favorables y los posibles obstáculos en el proceso.

4ª ETAPA. Posterior a la autorización, se realizó la calendarización y especificidades correspondientes para darlo a conocer a los agentes participantes. Dentro del programa se establecen temas, fechas, responsables y la forma de seguimiento y evaluación.

5ª ETAPA. Se implementa el curso durante todo el ciclo escolar 2017-2018 y durante este periodo se realizan las evaluaciones y valoraciones acerca de los resultados del curso.

6ª ETAPA. Se recaba la información de los resultados para finalmente construir un reporte acerca de los objetivos alcanzados y áreas de oportunidad a atender dentro del programa.

Evaluación de los resultados:

- Al inicio del ciclo escolar se aplicó una rúbrica para conocer los conocimientos del docente acerca de la educación emocional; al término de cada curso-taller, se aplica otro instrumento en el que se evalúan las habilidades adquiridas; al final del programa se realizará una evaluación general.
- Para determinar la aplicación del conocimiento adquirido, se realizan observaciones de clase que permitirán registrar la manera en que van mejorando el desarrollo de las sesiones.
- Se estructura un cuestionario durante cada sesión y al final del programa los docentes podrán brindar una evaluación a la capacitación, y de esta manera concluir sus beneficios y áreas de oportunidad para atender a la mejora.

- En referencia a los alumnos, se observa la mejora en su desempeño académico y formativo (rúbrica), para determinar si la capacitación docente (llevada a la práctica) ha influido de manera positiva en su desarrollo. Se realizan bitácoras en lo que respecta a las conductas desadaptativas de los alumnos para determinar si se ha reducido su incidencia.
- Con los resultados obtenidos se realizará un reporte general en el que podrá contrastarse dicha información para determinar las repercusiones del programa.

Comentarios finales.

Dentro de la experiencia adquirida, la educación emocional se vuelve una necesidad imperiosa para lograr contrarrestar conductas de riesgo que repercuten de manera directa en la formación de los alumnos e incluso en su desempeño escolar; por lo que la práctica docente, en este sentido, necesita de una transformación importante para poder redireccionar la manera en que se enseña y poder atender al desarrollo de los alumnos por medio de la generación de competencias socio-emocionales.

Se pudo observar que los docentes cuentan con diversas perspectivas en referencia a cómo desarrollar el proceso de enseñanza; sin embargo todos coincidieron en la importancia que implica el enseñar a los alumnos competencias socio-emocionales para que logren desenvolverse mejor ante las demandas del mundo actual.

Se determinaron diversas conductas de riesgo en los alumnos que permitieron que los docentes tuvieran un alto nivel de disposición para participar en el programa de capacitación; a pesar de que este continúa, los resultados preliminares tanto en el desempeño docente como en las conductas de los alumnos han establecido mejoras significativas, lo que puede expresar que el programa ha logrado el alcance de los objetivos, al menos de manera parcial, ya que aún no se finaliza el ciclo escolar.

Referencias

- Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. España: CISS Praxis.
- Bisquerra, R. (2009). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3). Recuperado de: <http://www.redalyc.uaemex.mx/pdf/274/27411927006.pdf>
- Dryfoos, J. (1997). The prevalence of problem behaviors: Implications for programs. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Graczyk, P., Weissberg, R., Payton, J., Elias, M., Greenberg, M., y Zins, J. (2000). Criteria for Evaluating the Quality of School-Based Social and Emotional Learning Programs. *En R. Bar-On y J. D. A. Parker, The Handbook of Emotional Intelligence. Theory, Development, Assessment, and Application at Home, School, and in the Workplace*, 18, 391-410. San Francisco: Jossey-Bass.
- Hurrelmann, K., (1997). Prevención en la adolescencia. *En G. Buela-Casal, L. Fernández-Ríos, L., y T. J. Carrasco, Psicología preventiva*, 2, 105-116. Madrid: Pirámide.
- Scales, P., & Leffert, N. (1999). Developmental assets: A synthesis of the scientific research on adolescent development. Minneapolis: Search Institute.